CONTRATO N° 177/2017

EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2017 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VARIOS Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS - ID 336.670

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 857.890, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6979 de fecha 01 de abril del 2017, denominada en adelante la "CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas, con RUC N° 1151277-6, domiciliada en la calle Samuu esq. Pacuri N° 3599, de la Ciudad de Asunción, Teléfono y Fax (021) 503-378, email: a-y-j-serviscom@hotmail.com, representada para este acto por el Señor Juan Edgar Fleitas Valdez, con Cedula de Identidad Civil N° 1.151.277, en calidad de Propietario, denominada en adelante la "EMPRESA", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para el Mantenimiento y Reparación de Equipos Varios y Sistema Contra Incendios, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de los servicios cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas que están incluidas en el Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizado por las partes y formalizado a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las Órdenes de Compra emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	1	2	0	0	240	10	001	99	95.000.000
2017	2	1	7	0	240	30	001	99	60.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 336.670

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

AyJ SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

CONTRATO N° 177/2017

EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2017 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VARIOS Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS - ID 336.670

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa N° 31/2017, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1124.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote N° 01 Mantenimiento y reparación de Congeladores						
ITEM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNITARIO**
1	**81141804-006**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CONGELADOR TOKIO DE 350 LTS ROT. 1970**	**UNIDAD**	**1**	**EVENTO**	**2.589.800**
1.1		Cambio de compresor 1/4	UNIDAD	1	EVENTO	570.200
1.2		Limpieza de cañería de alimentación	UNIDAD	1	EVENTO	77.000
1.3		Cambio de cañería de cobre interna 30 metros 5/16	UNIDAD	1	EVENTO	675.000
1.4		Cambio de filtro de aceite	UNIDAD	1	EVENTO	16.500
1.5		Recarga de gas	UNIDAD	1	EVENTO	275.000
1.6		Motor ventilador del condensador	UNIDAD	1	EVENTO	165.000
1.7		Termostato	UNIDAD	1	EVENTO	129.600
1.8		Cambio de capilar	UNIDAD	1	EVENTO	55.000
1.9		Cambio de relay	UNIDAD	1	EVENTO	122.000
1.10		Cambio de protector térmico	UNIDAD	1	EVENTO	33.000
1.11		Cambio de burlete de puerta	UNIDAD	1	EVENTO	49.500
1.12		Reparación de cables de conexiones	UNIDAD	1	EVENTO	33.000
1.13		Cambio de unidad condensadora	UNIDAD	1	EVENTO	308.000
1.14		Cambio de capacitor	UNIDAD	1	EVENTO	81.000
2	**81141804-006**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CONGELADOR TOKYO DE 450 LTS ROT. 1971**	**UNIDAD**	**1**	**EVENTO**	**2.619.600**
2.1		Cambio de compresor 1/3	UNIDAD	1	EVENTO	682.000
2.2		Limpieza de cañería de alimentación	UNIDAD	1	EVENTO	77.000
2.3		Cambio de cañería de cobre interna 30 metros 5/16	UNIDAD	1	EVENTO	675.000
2.4		Cambio de filtro de aceite	UNIDAD	1	EVENTO	16.500
2.5		Recarga de gas	UNIDAD	1	EVENTO	275.000
2.6		Motor ventilador del condensador	UNIDAD	1	EVENTO	165.000
2.7		Termostato	UNIDAD	1	EVENTO	129.600
2.8		Cambio de capilar	UNIDAD	1	EVENTO	55.000
2.9		Cambio de relay	UNIDAD	1	EVENTO	121.000
2.10		Cambio de protector térmico	UNIDAD	1	EVENTO	33.000
2.11		Cambio de burlete de puerta	UNIDAD	1	EVENTO	49.500
2.12		Reparación de cables de conexiones	UNIDAD	1	EVENTO	33.000
2.13		Cambio de unidad condensadora	UNIDAD	1	EVENTO	308.000
3	**81141804-006**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CONGELADOR CONTINENTAL DE 350 LTS ROT. 1754**	**UNIDAD**	**1**	**EVENTO**	**2.591.200**
3.1		Cambio de compresor 1/4	UNIDAD	1	EVENTO	570.200
3.2		Limpieza de cañería de alimentación	UNIDAD	1	EVENTO	77.000
3.3		Cambio de cañería de cobre interna 30 metros 5/16	UNIDAD	1	EVENTO	675.000
3.4		Cambio de filtro de aceite	UNIDAD	1	EVENTO	16.500
3.5		Recarga de gas	UNIDAD	1	EVENTO	275.000
3.6		Motor ventilador del condensador	UNIDAD	1	EVENTO	165.000
3.7		Termostato	UNIDAD	1	EVENTO	132.000
3.8		Cambio de capilar	UNIDAD	1	EVENTO	55.000
3.9		Cambio de relay	UNIDAD	1	EVENTO	121.000
3.10		Cambio de protector térmico	UNIDAD	1	EVENTO	33.000
3.11		Cambio de burlete de puerta	UNIDAD	1	EVENTO	49.500
3.12		Reparación de cables de conexiones	UNIDAD	1	EVENTO	33.000
3.13		Cambio de unidad condensadora	UNIDAD	1	EVENTO	308.000
3.14		Cambio de capacitor	UNIDAD	1	EVENTO	81.000
4	**81141804-006**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CONGELADOR CONTINENTAL DE 450 LTS ROT. 1755**	**UNIDAD**	**1**	**EVENTO**	**2.622.000**
4.1		Cambio de compresor 1/3	UNIDAD	1	EVENTO	682.000
4.2		Limpieza de cañería de alimentación	UNIDAD	1	EVENTO	77.000
4.3		Cambio de cañería de cobre interna 30	UNIDAD	1	EVENTO	675.000

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

AyJ SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

CONTRATO N° 177/2017

EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2017 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VARIOS Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS - ID 336.670

		metros 5/16				
4.4		Cambio de filtro de aceite	UNIDAD	1	EVENTO	16.500
4.5		Recarga de gas	UNIDAD	1	EVENTO	275.000
4.6		Motor ventilador del condensador	UNIDAD	1	EVENTO	165.000
4.7		Termostato	UNIDAD	1	EVENTO	132.000
4.8		Cambio de capilar	UNIDAD	1	EVENTO	55.000
4.9		Cambio de relay	UNIDAD	1	EVENTO	121.000
4.10		Cambio de protector térmico	UNIDAD	1	EVENTO	33.000
4.11		Cambio de burlete de puerta	UNIDAD	1	EVENTO	49.500
4.12		Reparación de cables de conexiones	UNIDAD	1	EVENTO	33.000
4.13		Cambio de unidad condensadora	UNIDAD	1	EVENTO	308.000
		TOTAL				**10.422.600**

MONTO MINIMO	**20.000.000**
MONTO MAXIMO	**40.000.000**

Lote N° 02 Mantenimiento y reparación de las Cámaras Frigoríficas de los Camiones Refrigerados

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO
1	**81141804-028**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS**	**UNIDAD**	**1**	**EVENTO**	**7.882.800**
1.1		Limpieza de condensador	UNIDAD	1	EVENTO	108.000
1.2		Carga de Gas 134 a	UNIDAD	1	EVENTO	410.000
1.3		Cambio del Motor Ventilador del Condensador.	UNIDAD	1	EVENTO	594.000
1.4		Cambio de Válvula de Expansión Termostatica.	UNIDAD	1	EVENTO	518.000
1.5		Reparación de Compresor.	UNIDAD	1	EVENTO	3.024.000
1.6		Cambio de Termostato	UNIDAD	1	EVENTO	238.000
1.7		Cambio de Motor Ventilador del Evaporador	UNIDAD	1	EVENTO	496.000
1.8		Cambio del Electromotor	UNIDAD	1	EVENTO	1.512.000
1.9		Cambio de Correa	UNIDAD	1	EVENTO	129.600
1.10		Reparación de Cañería del Evaporador	UNIDAD	1	EVENTO	723.600
1.11		Cambio de Filtro Secador	UNIDAD	1	EVENTO	129.600
		TOTAL				**7.882.800**

MONTO MINIMO	**10.000.000**
MONTO MAXIMO	**20.000.000**

Lote N° 03 Mantenimiento y reparación del Aire Acondicionado Central del Edificio Aurora

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO
1	**72101511-001**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADOR DE AIRE CENTRAL**	**UNIDAD**	**1**	**EVENTO**	**26.174.600**
1.1		Limpieza de filtros de aire del sistema de frío.	UNIDAD	1	EVENTO	172.800
1.2		Mantenimiento y reparación con sustitución de baleros a ventiladores forzadores de unidad chiller.	UNIDAD	1	EVENTO	518.000
1.3		Mantenimiento y reparación con provisión de repuestos del sistema de comando.	UNIDAD	1	EVENTO	939.600
1.4		Mantenimiento y reparación con provisión de repuestos del sistema de transferencia de calor con el ambiente exterior mediante ventilación forzada.	UNIDAD	1	EVENTO	1.296.000
1.5		Mantenimiento y reparación con provisión de repuestos del sistema de transferencia de calor con el ambiente a climatizar.	UNIDAD	1	EVENTO	1.296.000
1.6		Mantenimiento y reparación con sustitución de baleros a ventiladores forzadores de unidad fancoil.	UNIDAD	1	EVENTO	518.000
1.7		Sustitución de contactos mecánicos y electromecánicos.	UNIDAD	1	EVENTO	621.000
1.8		Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de comando electrónico con sensor de temperatura incorporado.	UNIDAD	1	EVENTO	1.620.000
1.9		Mantenimiento y reparación de motor forzador de unidad fancoil.	UNIDAD	1	EVENTO	810.000
1.10		Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de motor compresor de la unidad chiller.	UNIDAD	1	EVENTO	13.750.000
1.11		Recarga de Gas Refrigerante, incluye detección de fuga, reparación de fuga, presurización con nitrógeno a 250 lb por	UNIDAD	1	EVENTO	2.149.200

POLICIA NACIONAL
COMANDANCIA

AyJ SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

CONTRATO N° 177/2017

EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2017 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VARIOS Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS - ID 336.670

		24hs, y en caso de mantener presión, despresurizar y proceder al vacío del sistema y recarga de gas refrigerante correspondiente.				
1.12		Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de válvulas de apertura y cierre del sistema de climatización por agua fría.	UNIDAD	1	EVENTO	2.484.000
		TOTAL				**26.174.600**

MONTO MINIMO	**17.500.000**
MONTO MAXIMO	**35.000.000**

Lote N° 04 Mantenimiento y reparación de Cámaras Fotográficas Canon

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO
1	**81141804-018**	**Mantenimiento y/o Reparación de Cámara Fotográfica CANON EOS REBEL XS**	UNIDAD	1	EVENTO	**2.052.000**
1.1		Cambio de mecanismo obturador	UNIDAD	1	EVENTO	561.600
1.2		Cambio de porta tarjeta	UNIDAD	1	EVENTO	302.400
1.3		Cambio de entrada USB	UNIDAD	1	EVENTO	237.600
1.4		Reparación de Flash	UNIDAD	1	EVENTO	129.600
1.5		Batería	UNIDAD	1	EVENTO	237.600
1.6		Cargador	UNIDAD	1	EVENTO	259.200
1.7		Cable USB	UNIDAD	1	EVENTO	324.000
2	**81141804-018**	**Mantenimiento y/o Reparación de Cámara Fotográfica CANON EOS T2I**	UNIDAD	1	EVENTO	**1.971.200**
2.1		Cambio de mecanismo obturador	UNIDAD	1	EVENTO	604.800
2.2		Cambio de porta tarjeta	UNIDAD	1	EVENTO	308.000
2.3		Cambio de entrada USB	UNIDAD	1	EVENTO	237.600
2.4		Reparación de Flash	UNIDAD	1	EVENTO	194.400
2.5		Batería	UNIDAD	1	EVENTO	259.200
2.6		Cargador	UNIDAD	1	EVENTO	280.800
2.7		Cable USB	UNIDAD	1	EVENTO	86.400
3	**81141804-018**	**Mantenimiento y/o Reparación de Cámara Fotográfica CANON G10**	UNIDAD	1	EVENTO	**1.436.400**
3.1		Cambio de mecanismo obturador	UNIDAD	1	EVENTO	259.200
3.2		Cambio de porta tarjeta	UNIDAD	1	EVENTO	226.800
3.3		Cambio de entrada USB	UNIDAD	1	EVENTO	194.400
3.4		Reparación de Flash	UNIDAD	1	EVENTO	172.800
3.5		Batería	UNIDAD	1	EVENTO	237.600
3.6		Cargador	UNIDAD	1	EVENTO	259.200
3.7		Cable USB	UNIDAD	1	EVENTO	86.400
4	**81141804-018**	**Mantenimiento y/o Reparación de Cámara Fotográfica CANON EOS 7D**	UNIDAD	1	EVENTO	**2.170.600**
4.1		Cambio de mecanismo obturador	UNIDAD	1	EVENTO	669.600
4.2		Cambio de porta tarjeta	UNIDAD	1	EVENTO	334.600
4.3		Cambio de entrada USB	UNIDAD	1	EVENTO	237.600
4.4		Reparación de Flash	UNIDAD	1	EVENTO	194.400
4.5		Batería	UNIDAD	1	EVENTO	302.400
4.6		Cargador	UNIDAD	1	EVENTO	345.600
4.7		Cable USB	UNIDAD	1	EVENTO	86.400
		TOTAL				**7.630.200**

MONTO MINIMO	**10.000.000**
MONTO MAXIMO	**20.000.000**

Lote N° 05 Mantenimiento y reparación de Muebles

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO
1	**72102602-002**	**Mantenimiento y Reparación de Tandenes de 3 asientos**	**UNIDAD**	**1**	**EVENTO**	**314.400**
1.1		Reposición de respaldero y/o sentadero	UNIDAD	1	EVENTO	54.000
1.2		Retapizado y acolchado	UNIDAD	1	EVENTO	129.600
1.3		Reparación de estructura metálica	UNIDAD	1	EVENTO	64.800
1.4		Pintura	UNIDAD	1	EVENTO	38.500
1.5		Reposición de regatones de plástico	UNIDAD	1	EVENTO	27.500
2	**72102602-002**	**Mantenimiento y Reparación de Sillas Rígidas**				**255.800**
2.1		Reposición de respaldero y/o sentadero	UNIDAD	1	EVENTO	49.000
2.2		Retapizado y acolchado	UNIDAD	1	EVENTO	118.800
2.3		Reparación de estructura metálica con reforzado	UNIDAD	1	EVENTO	38.500

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

AyJ SERVIS CON
Juan Edgar Fleitas
Propietario

CONTRATO N° 177/2017

EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2017 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VARIOS Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS - ID 336.670

2.4		Pintura	UNIDAD	1	EVENTO	33.000
2.5		Reposición de regatones de plástico	UNIDAD	1	EVENTO	16.500
3	**72102602-002**	**Mantenimiento y reparación de Silla Giratoria**				**360.800**
3.1		Retapizado y acolchado	Unidad	1	EVENTO	118.800
3.2		Reposición de ruedas	Unidad	1	EVENTO	27.500
3.3		Soldadura	Unidad	1	EVENTO	33.000
3.4		Reposición de respaldero y/o sentadero	Unidad	1	EVENTO	49.500
3.5		Reposición de posabrazos	Unidad	1	EVENTO	33.000
3.6		Mecanismos de regulación de altura y respaldo	Unidad	1	EVENTO	99.000
4	**72102602-002**	**Mantenimiento y Reparación de escritorio de madera**				**169.200**
4.1		Reparación de patas	Unidad	1	EVENTO	70.200
4.2		Reposición de cerraduras	Unidad	1	EVENTO	22.000
4.3		Reparación de cajones	Unidad	1	EVENTO	27.500
4.4		Reposición de tiradores	Unidad	1	EVENTO	22.000
4.5		Reparación y/o reposición de guías	Unidad	1	EVENTO	27.500
5	**72102602-002**	**Mantenimiento y Reparación de armario de madera**				**272.800**
5.1		Lustre de mueble	Unidad	1	EVENTO	118.800
5.2		Reposición de cerraduras	Unidad	1	EVENTO	27.500
5.3		Cambio de bisagras	Unidad	1	EVENTO	27.500
5.4		Arreglo de puertas	Unidad	1	EVENTO	33.000
5.5		Reposición de divisorias	Unidad	1	EVENTO	66.000
6	**72102602-002**	**Mantenimiento y Reparación de sofá de un cuerpo**				**270.700**
6.1		Retapizado en cuerina y acolchado	Unidad	1	EVENTO	151.200
6.2		Cambio de resorte metálico	Unidad	1	EVENTO	38.500
6.3		Mantenimiento y Reparación de sofá de un cuerpo	Unidad	1	EVENTO	81.000
7	**72102602-002**	**Mantenimiento y reparación de BOX DE ATENCION**				**211.500**
7.1		Reparación de su estructura con reforzado	Unidad	1	EVENTO	81.000
7.2		Reparación de cajones	Unidad	1	EVENTO	33.000
7.3		Reposición de cerraduras	Unidad	1	EVENTO	16.500
7.4		Pintura de imprimación para melamina y pintura para estructura metálica de cada box	Unidad	1	EVENTO	81.000
		TOTAL				**1.855.200**

MONTO MINIMO	**10.000.000**
MONTO MAXIMO	**20.000.000**

Lote N° 06 Mantenimiento y Reparación de Sistemas contra Incendios. Sede Central

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO
1	**92121702-001**	**Mantenimiento y Reparación de Sistema contra Incendio.**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**2.341.950**
1.1		Revisión de la alimentación de la energía eléctrica del sistema como de la fuente principal y como de la fuente de energía (batería de respaldo)	Unidad	1	Evento	37.800
1.2		Ensayos de operación del panel central de control. Incluido Capacitación para el personal de mantenimiento para el uso del sistema contra incendio	Unidad	1	Evento	113.400
1.3		Pruebas de funcionamiento en forma individual y limpieza general profunda de todos los dispositivos instalados para la detección de incendios como ser: detectores de humo, rociadores detectores termovelocimétricos, pulsadores manuales y alarmas audiovisuales.	Unidad	1	Evento	432.000
1.4		Cambio de Detectores o sensores de humo/calor y termovelocimetros	Unidad	1	Evento	356.400
1.5		Cambio de cableado de señales 2x1mm	Unidad	1	Evento	9.450
1.6		Cambio de Pulsadores manuales contra incendio	Unidad	1	Evento	237.600
1.7		Cambio de Alarma y Audio Visual	Unidad	1	Evento	270.000
1.8		Cambio de equipo de Luz de emergencia	Unidad	1	Evento	133.000
1.9		Cambio de Cartel Luminoso de Salida de Emergencia	Unidad	1	Evento	147.500
1.10		Cambio Panel de control	Unidad	1	Evento	199.800
1.11		Verificación de cañerías y cambio de	Unidad	1	Evento	216.000

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

AyJ SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

CONTRATO N° 177/2017

EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2017 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VARIOS Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS - ID 336.670

		rociadores				
1.12		Revisión de emergencia -Cantidad ilimitada (deberá consistir en localizar el sensor, Mensaje de falla en el tablero y otros, su correspondiente reparación respaldado por informe técnico de lo acontecido y certificación de la reparación respectiva), asistencia técnica durante 12 meses	Unidad	1	Evento	189.000
TOTAL						**2.341.950**

MONTO MINIMO	**10.000.000**
MONTO MAXIMO	**20.000.000**
MONTO TOTAL MINIMO	**77.500.000**
MONTO TOTAL MAXIMO	**155.000.000**

El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 77.500.000 (Guaraníes setenta y siete millones quinientos mil) y el monto total y máximo es de G. 155.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y cinco millones).-

La Empresa se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a la Empresa como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), sujeto a la Disponibilidad del Plan de Caja.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS

- **Lotes 01 al 04.**

Se realizará una solicitud de servicio emitido por la Tesorería del Programa afectado, las mismas deberán detallar los siguientes datos:

a) Fecha de Pedido.
b) Datos de la Empresa
c) Descripción del bien a ser reparado. (marca, modelo, serie)
d) Firma y aclaración de firma del Encargado de la Tesorería Afectada.

El técnico de la empresa deberá presentarse al día siguiente hábil de haber recibido dicho pedido a fin de realizar las verificaciones correspondientes y elevar el diagnóstico con el presupuesto a fin de ser aprobado por la tesorería.

Una vez aprobado el presupuesto por la tesorería, la Orden de Servicio será remitida, y los servicios deberán ser realizados en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles posteriores a la recepción de dicho documento.

Según la gravedad de los reclamos realizados con relación a los problemas técnicos de los equipos, puede surgir la necesidad de realizar acciones inmediatas que permitan a la Tesorería solicitar las reparaciones, para lo cual el Contratista deberá prever mecanismos, medios y procedimientos de rápida ejecución.

En caso que una acción no prevista se considere no urgente podrá ser derivada la solución a los días normales de trabajo. La determinación del grado de urgencia o rapidez con la cual deban ser realizadas las acciones, así como la autorización para el cambio de piezas o repuestos a ser utilizadas en las intervenciones, las tomará la Tesorería.

- **Lote 05.**

Se realizará una solicitud de servicio emitido por la Tesorería del Programa afectado, las mismas deberán detallar los siguientes datos:

a) Fecha de Pedido.
b) Datos de la Empresa
c) Descripción del bien a ser reparado. (marca, modelo, serie)
d) Firma y aclaración de firma del Encargado de la Tesorería Afectada.

AyJ SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

COMANDANCIA

CONTRATO N° 177/2017

EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2017 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VARIOS Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS - ID 336.670

El técnico de la empresa deberá presentarse al día siguiente hábil de haber recibido dicho pedido a fin de realizar las verificaciones correspondientes y elevar el diagnóstico con el presupuesto a fin de ser aprobado por la tesorería.
Una vez aprobado el presupuesto por la tesorería, la Orden de Servicio será remitida, y los servicios deberán ser realizados en un plazo no mayor a 8 (ocho) días hábiles posteriores a la recepción de dicho documento.
Según la gravedad de los reclamos realizados con relación a los problemas técnicos de los equipos, puede surgir la necesidad de realizar acciones inmediatas que permitan a la Tesorería solicitar las reparaciones, para lo cual el Contratista deberá prever mecanismos, medios y procedimientos de rápida ejecución.
En caso que una acción no prevista se considere no urgente podrá ser derivada la solución a los días normales de trabajo. La determinación del grado de urgencia o rapidez con la cual deban ser realizadas las acciones, así como la autorización para el cambio de piezas o repuestos a ser utilizadas en las intervenciones, las tomará la Tesorería.

- **Lote 06.**

Se realizará una solicitud de servicio emitido por la Tesorería del Programa afectado, las mismas deberán detallar los siguientes datos:

a) Fecha de Pedido.
b) Datos de la Empresa
c) Descripción del bien a ser reparado. (marca, modelo, serie)
d) Firma y aclaración de firma del Encargado de la Tesorería Afectada.

El técnico de la empresa deberá presentarse al día siguiente hábil de haber recibido dicho pedido a fin de realizar las verificaciones correspondientes y elevar el diagnóstico con el presupuesto a fin de ser aprobado por la tesorería.
Una vez aprobado el presupuesto por la tesorería, la Orden de Servicio será remitida, y los servicios deberán ser realizados en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles posteriores a la recepción de dicho documento.
Según la gravedad de los reclamos realizados con relación a los problemas técnicos de los equipos, puede surgir la necesidad de realizar acciones inmediatas que permitan a la Tesorería solicitar las reparaciones, para lo cual el Contratista deberá prever mecanismos, medios y procedimientos de rápida ejecución.
En caso que una acción no prevista se considere no urgente podrá ser derivada la solución a los días normales de trabajo. La determinación del grado de urgencia o rapidez con la cual deban ser realizadas las acciones, así como la autorización para el cambio de piezas o repuestos a ser utilizadas en las intervenciones, las tomará la Tesorería.

Informe Técnico

Los servicios proveídos se darán por realizados con el informe técnico del trabajo, siempre y cuando no haya reclamos por los servicios realizados. Estos documentos deberán contener indefectiblemente los siguientes detalles:

a) Fecha de realización.
b) Copia de la Orden de Servicio.
c) Datos del Bien que fueron reparados.
d) Detalle de los servicios realizados.
e) Firma y aclaración de firmas, Nro. de cedula de identidad de los responsables de la realización de los servicios.
f) Firma y aclaración de firma del Jefe de Adquisiciones de la Tesorería Afectada y de un Representante de la Auditoria Interna.

Garantía: El oferente adjudicado deberá presentar con los trabajos realizados a los equipos una garantía escrita por 6 meses, los trabajos realizados a los equipos no serán aceptados sin la presentación de la citada garantía.

COMANDANCIA

AyJ SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

CONTRATO N° 177/2017

EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2017 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VARIOS Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS - ID 336.670

La falta de cumplimiento de los detalles especificados que deben contener el Informe Técnico, será motivo suficiente para proceder a la retención y no pago de las facturas emitidas por la empresa adjudicada.
Los documentos originales quedarán en poder de la convocante y una copia de los mismos con el oferente.
Los responsables de la recepción estarán a cargo de verificar que los servicios suministrados y que los mismos cumplan con las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos solicitados, deberán informar a la Unidad Administradora de Contratos para el reclamo pertinente.

El lugar de prestación de los servicios para los Lotes N° 01 y 02:
Departamento de Intendencia
Dirección: Avda. Bruno Guggiari casi Eusebio Ayala N° 124
Teléfono: (021) 204.700

El lugar de prestación de los servicios para el Lote N° 03:
Edificio Aurora. 6to piso, departamento A.
Dirección: Eligio Ayala y Caballero.

El lugar de prestación de los servicios para los Lotes N° 04 al 06:
Departamento de Identificaciones
Dirección: Avda. R.I. 2 Ytororó e/ Avda. Boggiani.
Teléfono: (021) 605-461

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería del Programa 1.2.0 Administración de la Policía Nacional y 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas.

La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de verificar que los servicios cumplan con las especificaciones establecidas en el contrato en los plazos determinados; conforme a la oferta presentada.

Al momento de la realización de los bienes, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se ha realizado, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción. La Unidad Administradora del Contrato podrá verificar y constatar la calidad de los servicios, pudiendo exigir el reemplazo de aquellas unidades, artículos o ítems que no cumplan con las especificaciones técnicas.

La Unidad Administradora del Contrato deberá informar a la UOC., y las demás unidades que corresponda de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato. La UOC., es la responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.

La UOC es la responsable de gestionar en forma oportuna la ejecución de las garantías, cuando corresponda, dando cumplimiento a los procedimientos existentes para el efecto. La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien adquirido, según lo establecido en el contrato respectivo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. La garantía del fiel cumplimiento del contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo.

PARAGUAY COMANDANCIA

AyJ SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

CONTRATO N° 177/2017

EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2017 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VARIOS Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS - ID 336.670

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Las controversias que se susciten entre el Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en los artículos 55 y 56 de la Ley, podrán ser resueltas por los procedimientos de avenimiento (art. 85° de la Ley 2051/03 y art. 123° del Decreto Nº 21909/03). Así mismo, cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los días 05 del mes de diciembre del año 2017.

AyJ SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ
C.I. N° 1.151.277
A y J Serviscom

AyJ SERVIS COM
Tel/Fax: (021) 503378
E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
Samúu esq/ Pacuri N° 3599
Asunción Paraguay

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policia Nacional